

(NÓMBRASE AL COMPAÑERO WILHELN ANTONIO ULLOA SERRANO, CÓNSUL GENERAL DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA CIUDAD DE BERLÍN, REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 198-2014, Aprobado el 28 de Octubre del 2014

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 220 del 19 de Noviembre del 2014

El Presidente de la República de Nicaragua

Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la

Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase al Compañero Wilhelrn Antonio Ulloa Serrano, Cónsul General de la República de Nicaragua en la ciudad de Berlín, República Federal de Alemania.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día veinticinco de octubre del año dos mil catorce. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.